

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCOM EXTRAPOR S.A.

De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañía y demás disposiciones de la superintendencia de compañías cumpto en presentar el Informe de Comisario de SERCOM EXTRAPOR S.A. del Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2005.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.

En lo que respecta a los Libros Sociales, los Libros de Actas de Junta General de Acciones, Libro Talonaria, Libro de Acciones y Accionistas, estos se han estado llevando de acuerdo a las disposiciones vigentes, pero debo hacer notar que desde los inicios de los Ejercicios de la Empresa se los ha estado archivando en carpetas y cuadernillos cuyas hojas no están foliadas por lo que recomiendo a la administración hacer las debidas correcciones y se adquieran los formatos respectivos para estos fines y así evitar inconvenientes legales en lo posterior. Además se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas como el aumento de capital, en la junta celebrada el 7 de noviembre del 2005

Con relación al control interno de la Compañía, la Administración ha entregado de un balance de comprobación mensual, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y sus saldos son confiables.

Debo de indicar que se ha estado realizando una revisión de toda la documentación y los registros en los Libros de la Compañía, en lo relacionado a Caja - Banco, cartera y demás cuentas de la compañía, donde se ha podido determinar lo siguiente:

EMISION DE FACTURAS

Estas han sido elaboradas normalmente y se encuentran registradas en su orden y secuencia numérica respectiva, y hence registradas en el libro de la emisión de Facturas Mensuales.

COMPROBANTES DE INGRESOS

Estos se elaboran con normalidad, estos ingresos representan en su mayoría a los cobros por la emisión de facturas y esta registrados en los libros contables y concuerdan con los estados de cuenta de los Bancos.



Estos se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Tarja Apertura	284,569.81
Servicio de Apertura	33,606.47
Otros Ingresos (Intereses Ganados)	484.75
Total de Ingresos en el Año	318,661.03

COMPROBANTES DE EGRESOS

Estos se encuentran totalmente archivados y con su respectiva numeración, los mismos que arroja el sistema en el momento de la contabilidad y que concuerda con la secuencia numérica de los cheques girados de las diferentes cuentas bancarias, cabe destacar que estos egresos deberían de ser numerados en el momento de su confección en la imprenta proveedora.

Estos comprobantes se encuentran respaldados totalmente con su documentación y soportes que justifican su elaboración.

INVERSIONES

Estas Cta. que representaba al inicio de este Ejercicio Económico un saldo de \$ 6,203.53 (seis mil doscientos tres dólares con cincuenta y tres centavos) que correspondían a valores invertidos en Filanbanco, estos valores fueron negociados y recuperado en su totalidad.

Al termino del ejercicio obtenemos un valor de \$ 2,500.00 dólares (dos mil quinientos 00/100 dólares) que pertenecen a inversiones en la Coop. Pto. Nuevo.

ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta observamos un incremento que se debe a la adquisición de un vehículo para la movilización en el desempeño de las obligaciones de la compañía.

PASIVO CORRIENTE

En esta cuenta encontramos una disminución la misma que se deriva de la cancelación de gran parte de la deuda del IESS.

PASIVO A LARGO PLAZO

Esta cuenta se incrementa debido al financiamiento por la compra del vehículo de propiedad de la empresa.



PATRIMONIO

La Cta. Capital Social fue incrementada por disposiciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día lunes 7 de Noviembre del 2005, en 29,506 Acciones a razón de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, sumando un valor de \$ 11,802.40.

Para finalizar con un capital social de \$ 15,642.60, cabe indicar que esta administración dio cumplimiento a este aumento de capital de acuerdo a las leyes y obligaciones que exige la Superintendencia de Compañías, la que fueron aprobadas por esta.

OBLIGACIONES SOCIALES Y TRIBUTARIAS

Debo de informar que en lo que respecta a las obligaciones sociales con sus trabajadores la empresa a cumplido en su totalidad, resaltando que al termino del presente ejercicio económico esta tan solo con un mes de retraso en las aportaciones mensuales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y ha cumplido con el pago de dos convenios de dicha institución debido a la mora del Fondo de Reserva que se viene arrastrando desde hace varios años.

SERCOM S.A. está al día en todos los requerimientos y leyes que exige el servicio de Rentas Internas.

Con relación al Balance General y el estado de Perdidas y ganancias, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y concuerda, con las normas y practicas contables en el Ecuador.

Atentamente,


Sr. Otton Murrjeta León
COMISARIO PINCIPAL



Guayaquil, 15 de mayo de 2006